



MARIA DEOGRACIA
CENTRO DE ESTUDIOS SAN IGNACIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“COLEGIO MARÍA DEOGRACIA”

2018

I. PRESENTACIÓN

En la misión de educar, nuestro proyecto educativo COLEGIO MARÍA DEOGRACIA, promueve a una educación integral. Con la idea de que cada estudiante tiene derecho a que se le brinden oportunidades de desarrollo en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo). Nuestro Proyecto Educativo invita a asumir el reto de definir los lineamientos de la vida en sociedad mediante la discusión y la búsqueda de acuerdo con los asuntos de interés común, de tal forma que se garantice el respeto por la dignidad de todos, orientando a la construcción de una sociedad democrática y pluralista, en los órdenes étnicos, regional, religioso e ideológico. Para ello se requiere desarrollar un quehacer acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, con un replanteamiento de su organización y de su gestión a fin de lograr procesos educativos que permitan un desempeño creativo de las personas en los procesos sociales. En este sentido, la educación estará de acuerdo con la realidad sociocultural, antropológica y política de la comunidad local, regional y nacional, para que se mejore su calidad, su cobertura y su eficiencia, sin desmedro de lo científico. Lo que nos exige y motiva a una educación integral de los estudiantes con un marcado énfasis en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros estudiantes los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad, justicia y paz.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), del Colegio María Deogracia de Futrono, ha sido elaborado sobre la base de un diagnóstico actualizado y consensuado por todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

El presente P.E.I. contiene cambios estructurales para el mejor funcionamiento de nuestro Establecimiento, constituyendo una herramienta de planificación que brindará mayor orientación, integración y coherencia a los diversos componentes de la Gestión Educativa, más considerando aquellos incorporados por la Reforma Educacional como: C.R.A., A.C.L.E., Enlaces y otros.

III. ANTECEDENTES GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre : Colegio María Deogracia
Dependencia : Particular Subvencionado
Nivel educacional : Pre básica, Básica y Media
Año de fundación : 1935
Reconocimiento Oficial : 1041 del 19 de Abril de 2012
R.U.T. : 77.081.050-7
Rol Base de Datos : 7004-1
Sostenedor : Centro de Estudios San Ignacio
Representante Legal : Sr. Héctor Raúl Sepúlveda Coccio
Director : Sra. Lisette Vilma Francisca Sepúlveda Coccio
Rut : 7.057.091-2

EQUIPO DE GESTIÓN

Inspector General : Sr. Juan Carlos Olivares Hermosilla
Run : 8.369.329-0
Administradora de Recursos : Srta. Maribel Sepúlveda Coccio
Run : 6276627-1
Coordinación Académica 1° Ciclo Básico : Sr. Manuel Adolfo Méndez Soto
Run : 8.014.315-K
Coordinación Académica 2° ciclo Básico : Sra. Elizabeth S. Herrera Olmos
Run : 15.548227-3
Coordinación Académica E. Media : Sr. Julio Cesar Valenzuela Fernández
Run : 7.328.805-3
Coordinación de Educación Parvularia : Sra. Patricia Patricia Herrera Aguilar
Run : 9.133.629-4
Coordinación de Extraescolar y Asesoría Centro de Alumnos: María M. Cid Cáceres
Run : 6.637.003-8
Coordinación de PIE : Carolina Garcés
Run : 17512441-1
Encargada de Convivencia Escolar : María Paz Barrientos Chicui
Run : 15894643-2
Región : XIV
Provincia : Ranco
Comuna : Futrono
Dirección : Balmaceda N° 280
Fono : 2481763

El Colegio María Deogracia, de dependencia Particular Subvencionado, atiende una matrícula de 520 estudiantes de alto índice de vulnerabilidad, dotado con un personal docente titulado y en constante perfeccionamiento, que le permite aplicar estrategias metodológicas acorde a los cambios de la educación, apoyados por un Equipo de Gestión Multidisciplinario, Centro General de Padres y Apoderados, Consejo Escolar y Centro de Alumnos.

IV. DEPENDENCIAS

1. Oficina recepción de apoderados y Secretaría Académica.
2. Sala atención de apoderados.
3. Oficina Representante Legal.
4. Oficina Administración.
5. Salón Patagonia.
6. Comedor personal.
7. Baño Visitas.
8. Cocina Internado.
9. Oficina Inspectoría General.
10. Laboratorio de Ciencias.
11. Laboratorio de computación.
12. Dirección.
13. Oficina Psicóloga.
14. Sala de profesores.
15. Sala de música.
16. Gimnasio – camarines.
17. Oficina Pastoral.
18. Baños Docentes.
19. Salas de clases.
20. Biblioteca (C.R.A.) y Centro fotocopador.
21. Salas de talleres.
22. Taller de Mantenimiento.
23. Comedor externos.
24. Multicancha techada.
25. Internado.
26. Cancha de fútbol.
27. Dos salas multiuso.
28. Baños de Ed. Básica.
29. Baños Ed. Media.
30. Dependencias de Proyecto de Integración y Coordinación Académica.
31. Baños Asistentes de la Educación.
32. Tres salas en dependencias del kínder.
33. Una oficina en dependencias del kínder.
34. Un baño funcionarios en dependencias del kínder.
35. Dos baños niña – niño en dependencias del kínder.
36. Sala de artes.

V. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

El tiempo escolar en nuestro establecimiento ha sido organizado de acuerdo a las normativas establecidas por el Ministerio de Educación:

1. Clases planificadas por Unidades, según Planes y Programas de Estudio actualizados y revisadas según Pautas de Cobertura Curricular.
2. Estrategias pedagógicas para la atención de los distintos Estilos de Aprendizaje de nuestros estudiantes.
3. Reforzamiento educativo permanente en las principales asignaturas de los Planes de Estudio.
4. Priorización de los recursos educativos para la atención de los estudiantes más vulnerables del establecimiento, en concordancia con el convenio suscrito con el Mineduc, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
5. Organización y Planificación de Talleres de Reflexión Pedagógica, Perfeccionamiento Docente, Intercambio de experiencias metodológicas, Talleres de Formación de Padres y Apoderados.
6. Organización de Talleres de Actividades Complementarias de Libre Elección Deportivos, Artísticos y Culturales.

Todo ello enmarcado dentro de los Valores y Hábitos que nuestro colegio imparte a su Comunidad Educativa.

VI. FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO MARÍA DEOGRACIA.

Siendo el Colegio María Deogracia un establecimiento educativo, confesional católico, cimentado en valores y principios cristianos, que fundamenta su Proyecto Educativo en la fe, el amor y la razón, de los que se desprenden valores como: la amistad, el compañerismo, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la alegría, el estudio y trabajo, la comprensión, la honestidad, la lealtad y el espíritu de familia.

Nuestro desafío es ser la alternativa de educación válida donde los estudiantes logren satisfacer sus necesidades educativas, acorde a los cambios sociales, culturales y tecnológicos actuales.

La comunidad educativa del Colegio María Deogracia desarrollará un trabajo en equipo, en el que cada uno se sienta parte importante de este proyecto educativo, siendo además responsables de su ejecución.

VII. OBJETIVOS DEL COLEGIO “MARÍA DEOGRACIA”

1. Formar en el estudiante valores y actitudes que fomenten el respeto hacia la familia, colegio y comunidad educativa en donde se desenvuelven.
2. Afianzar en nuestros estudiantes su identidad cultural y desarrollar la competencia de aceptación y dialogo con las personas culturalmente distintas y diversas.

3. Brindar un ambiente alegre, positivo para recibir una educación de calidad, que los motive a sentirse sabedores de sus capacidades, habilidades y talentos para contribuir al desarrollo de su entorno.
4. Inculcar a nuestros estudiantes el espíritu de sana convivencia, solidaridad, respeto, tolerancia y autenticidad.
5. Mejorar la calidad de los aprendizajes optimizando puntos de articulación e integración entre las asignaturas, niveles, programas, proyectos y talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna.
6. Orientar y motivar a nuestros estudiantes para su continuidad académica en el sistema escolar.
7. Brindar a las estudiantes internas un clima de confianza, comprensión y apoyo pedagógico para el éxito de su permanencia en el colegio.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión pedagógica:

1. Mejorar procedimientos y prácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Consolidar el trabajo pedagógico, colaborativo e intercambio de experiencias educativas.

Liderazgo:

1. Consolidar los procedimientos que establece el sostenedor, la dirección y el equipo de gestión para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
2. Consolidar procedimientos y prácticas del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional a través del PEI y el análisis y uso sistemático de datos para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión.

Convivencia escolar:

1. Consolidar las prácticas que implementa nuestro establecimiento educacional confesional católico para promover la formación espiritual, ética, moral, social, física y afectiva.
2. Consolidar los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos.

Gestión de recursos:

1. Consolidar un clima laboral positivo y buenas de relaciones interpersonales en el establecimiento educacional.
2. Consolidar y gestionar el uso y distribución de recursos educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

IX. IDEARIO

Somos una comunidad dedicada a la educación de niños y jóvenes con diversidad de intereses académicos que aspira a:

- Favorecer su desarrollo integral, considerando todas sus dimensiones: intelectual, ética, afectiva, física, social y vocacional.
- Formar hombres y mujeres que sean capaces de responder a las distintas demandas de la sociedad respetando la vida, verdad, justicia, solidaridad y el amor, como valores rectores de todo cuanto se haga al interior de la comunidad.
- Formar estudiantes con un pensamiento crítico- reflexivo y creativo que les permita adaptarse a las distintas circunstancias a las que se vean enfrentados.
- Optimizar la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres y planes de acción que permite implementar la Jornada Escolar Completa Diurna.
- Elevar la autoestima, desarrollar la creatividad y libertad responsable otorgándoles a nuestros estudiantes espacios de participación en las actividades de libre elección, artístico – culturales, físico – recreativos.
- Mejorar la convivencia escolar, mediante la promoción de acciones educativas que fomenten las relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa (Directivos, docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos, Padres y Apoderados y Estudiantes).
- Fomentar la buena presentación e higiene personal de los estudiantes e incentivar el cuidado y mantenimiento de todas las dependencias del colegio y su entorno natural, valorando el patrimonio histórico que la privilegia.
- Mantener los índices de asistencia y mejorar la puntualidad de todos los estudiantes comprometiendo en esta actividad a Docentes, Padres y Apoderados.
- Integrar, en forma activa, a los Padres y Apoderados en actividades educativas, deportivas y culturales, organizadas en conjunto con las diversas redes de apoyo con que cuenta el colegio.-
- Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

X. VISIÓN

El Colegio María Deogracia anhela formar personas íntegras que desarrollen valores cristianos, capacidades y actitudes como una práctica de vida, teniendo como prioridad la continuación de estudios superiores y ser adultos de bien en el entorno en que se desenvuelvan.

XI. MISIÓN

La misión del Colegio María Deogracia, siguiendo su línea confesional católica es formar e integrar a niños, niñas, jóvenes y adultos, sin discriminación socioeconómica, política, religiosa ni étnica, a través de una educación de calidad que desarrolla capacidades intelectuales, habilidades, talentos, valores y actitudes que les sirvan para la vida, los proyecten hacia la educación superior, y les permitan actuar al servicio de un mundo mejor.

XII. SELLOS EDUCATIVOS

- 1. COLEGIO CONFESIONAL CATÓLICO**
- 2. COLEGIO INTERCULTURAL BILINGÜE**
- 3. COLEGIO INCLUSIVO**
- 4. COLEGIO CON PROYECCIÓN A LOS ESTUDIOS SUPERIORES**
- 5. COLEGIO QUE FOMENTA LA CULTURA Y EL DEPORTE**

XIII. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO:

1. Equipo de gestión
2. Departamentos de asignaturas
3. Equipo de orientación
4. Comité de sana convivencia escolar
5. Comité psicosocial
6. Comité paritario

XIV. PLANES DE ACCIÓN

1. Plan de gestión de convivencia escolar y orientación
2. Plan de acción de departamento pastoral
3. Plan de acción de orientación vocacional
4. Plan de formación ciudadana
5. Plan de higiene y seguridad
6. Plan de sexualidad y género

XV. PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO MARÍA DEOGRACIA

- ESTUDIANTES:

- Respetar y cumplir el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Lograr un buen rendimiento escolar, acorde a su estilo de aprendizaje, capacidad y talentos.
- Identificarse con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Mantener una buena higiene y presentación personal en todo momento.
- Trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- Cuidar y mantener en buen estado los útiles escolares, mobiliario y dependencias del Colegio.
- Comprometerse con su entorno natural y cultural, nacional e internacional.
- Ser participativo, constructivo y solidario.
- Ser responsables ante sí mismos, la comunidad educativa y la sociedad respecto de sus acciones.
- Ser un estudiante responsable en su asistencia y puntualidad.

- DOCENTES:

- Ser persona con un alto rendimiento en el área académica, consecuencia de una capacitación profunda seria y constante.
- Identificarse con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Demostrar iniciativa y lealtad a la línea educativa del Colegio.
- Ser un profesional innovador, manejando los recursos de la tecnología al servicio de la educación, aprovechándolos con la mayor eficacia y eficiencia.
- Mantener una buena comunicación con los Padres y Apoderados y una especial dedicación con los estudiantes que tiene a su cargo.
- Ser persona responsable de su asistencia y puntualidad.
- Trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- Mantener una actitud de respeto hacia todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Preocuparse del orden y limpieza con su persona y su entorno natural y cultural.

- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS:

- Ser trabajadores comprometidos, identificándose con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Cumplir a cabalidad con la labor asignada dentro del establecimiento.
- Demostrar iniciativa y lealtad al Colegio.

- Mantener una relación cordial y de respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser persona responsable de su asistencia y puntualidad.
- Trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- Preocuparse del orden y limpieza con su persona y su entorno natural y cultural.

- PADRES Y APODERADOS:

- Saber y reconocer que son primeros educadores de sus hijos e hijas.
- Adquirir compromiso responsable de ayudar a sus hijos (as) en los logros de los objetivos pedagógicos y disciplinarios.
- Conocer e identificarse con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Respetar los acuerdos tomados o documentos firmados donde estén contenidas normas que favorezcan el buen desarrollo de sus pupilos.
- Asistir periódicamente a reuniones citadas de Asamblea General, de cursos, de Centro General de padres y apoderados y Talleres de Padres.
- Establecer una comunicación permanente con los docentes de sus hijos para informarse de su proceso educativo, según horario establecido por cada docente.
- Estar dispuestos a participar en las actividades extraprogramáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Aportar con críticas constructivas al colegio para mejorar el establecimiento que acoge instruye y forma a su hijo o hija.
- Ser respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa.

CONSEJO DE PROFESORES

El consejo de profesores, como estamento participe de la comunidad educativa, desempeña un papel muy importante en el acontecer de vida y trabajo, ya que su ejercicio no es solo consultivo sino, que además, tiene calidad de deliberativo y resolutivo.

- Será convocado y presidido por el (la) Director(a), quien puede delegar esta función en los casos que estime conveniente.
- Forman parte del consejo de profesores todos los docentes del establecimiento y profesionales de otras áreas cuando corresponda.
- Cuando la dirección lo estime conveniente podrá invitar a otros profesionales que asesoren al consejo en una materia determinada pertenezcan o no a la comunidad educativa.
- Las reuniones se realizarán en día determinados previamente y tienen carácter de obligatoria.

Funciones Consejo de Profesores:

- Armonizar y consensuar criterios pedagógicos en cuanto a métodos y procedimientos didácticos en reuniones técnicas
- Colaborar, ejecutar y apoyar todas las actividades del cronograma mensual del establecimiento
- Colaborar en la aplicación de la línea pedagógica del establecimiento
- Analizar situaciones académicas y disciplinarias que contribuyen al desarrollo integral de los alumnos
- Analizar resultados académicos, características generales del curso y casos individuales presentados por el profesor jefe o que el consejo requiera con el fin de tomar las medidas necesarias para obtener mejores resultados.

ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA ESTAMENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estudiantes:

- Asistir todos los días puntualmente a clases
- Usar su uniforme y preocuparse de una buena presentación personal acorde a la ética escolar.

El uniforme consiste en:

NIÑAS: Falda del colegio, blusa blanca, chaleco azul, corbata del colegio, calcetas grises, blazer azul marino con insignia del colegio, aros de perla blanca.

Entre los meses de Mayo y Septiembre se permitirá el uso de pantalones de color gris y parka de color azul.

NIÑOS: pantalón gris, camisa blanca, chaleco azul, calcetines grises, corbata del colegio, vestón azul marino con insignia del colegio.

Se considera también el uso cotidiano de la polera del colegio, sin ser parte del uniforme de gala.

- a) En todo acto oficial, indicado por el Colegio, tanto interno como externo, los estudiantes deben asistir correctamente uniformados.
- b) Para clases de Educación Física los alumnos deberán venir con el buzo del colegio, zapatillas deportivas, en un bolso aparte traerán sus útiles de aseo y una polera de recambio. Esta vestimenta podrá ser usada durante toda la jornada de clases el día que por horario corresponda.
- c) Desde el año 2014 IV° año medio usará una corbata distintiva.
 - Tratar con respeto y cortesía a todas las personas que trabajan en el establecimiento
 - Colaborar con la buena mantención de orden y aseo en la sala de clases, pasillos, patios, etc.

- Responsabilizarse por los daños y deterioros que cause en dependencias del establecimiento
- Mantener en buenas condiciones todos los materiales que el colegio pone a su servicios: libros, mobiliario, insumos tecnológicos, insumos deportivos y otros.
- Avisar oportunamente donde corresponda cualquier anormalidad observada dentro del sector escolar
- Incentivar y colaborar en las actividades que favorezcan un ambiente de armonía y sociabilidad en la comunidad educativa

Docente de aula:

- Debe impartir enseñanza conforme a los planes y programas de estudios en vigencia y a las instrucciones que emana el ministerio de educación y la dirección del colegio.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades académicas.
- Fomentar en los alumnos y alumnos valores, hábitos, actitudes y orientación cristiana definidas en el proyecto educativo institucional.
- Desempeñar a cabalidad todas las actividades encomendadas de común acuerdo con la dirección del establecimiento y la coordinación académica.
- Cumplir su horario en conformidad a contrato de trabajo respectivo.
- Debe contribuir al correcto funcionamiento del colegio, resguardando y responsabilizándose de los bienes que se le confíen.
- Debe mantener al día la documentación que le corresponde y entregar en forma oportuna y precisa que le requieran.
- Debe participar en los consejos de profesores y todos los actos educativos culturales y cívicos que determine la dirección.
- Debe atender y respetar las diferencias en el ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas en todos sus aspectos

Profesor jefe:

- Debe asumir de orientador en su curso siendo guía y promotor del trabajo en equipo para desarrollarse personal y grupalmente.
- Debe desarrollar su labor de acuerdo al proyecto educativo institucional.
- Debe recoger las inquietudes y problemas que afecten a su curso y resolverlo en conjunto con los actores necesarios para la situación.
- Colaborar y asesorar a su grupo curso en la preparación, organización, animación y evaluación de las actividades programadas por el establecimiento.
- Elaborar y mantener al día la documentación requerida por el establecimiento de cada alumno y alumna de su curso.
- Responsabilizarse de que el libro de clases se encuentre en adecuadas condiciones y completar datos de los estudiantes, apoderados, firmas, contenidos y asistencia y luego subir la información a la plataforma institucional.

- Efectuar reuniones periódicas de su curso calendarizadas por el establecimiento y citar a los padres y apoderados al menos una vez por semestre o cuando sea necesario y debe registrar entrevistas en la hoja de registro con las firmas correspondiente.
- Asistir a los consejos de profesores.

Paradocentes y Asistentes de la Educación:

- Debe tener presente al igual que todo trabajador del colegio que ellos también contribuyen a la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las órdenes de quien le sea asignado como jefe/a para organizar y dirigir el personal correspondientemente.
- Colaborar para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano, armónico, de orden, limpieza, agrado y seguridad.
- Adoptar la actitud que corresponde a la seriedad de la función que cumple e informar y consultar cualquier situación al (la) Director (a) cada vez que sea necesario.

Padres y apoderados:

- Ayudar a fomentar principios valóricos a sus hijos e hijas.
- Comprometerse a enviar a clases a sus hijos e hijas en forma sistemática inculcando hábitos de puntualidad, responsabilidad, disciplina, higiene y presentación personal.
- Justificar debida y oportunamente toda la inasistencia y atrasos a clases de sus hijos e hijas.
- Mantener un vínculo permanente con el profesor jefe mediante la asistencia obligatoria a reuniones programadas y avisadas con la debida anticipación, entrevistas personales.
- Acudir a citaciones del establecimiento para tratar situaciones específicas de sus hijas e hijos.
- Proveer a sus hijos e hijas de útiles escolares y todo lo necesario para favorecer un buen desempeño escolar.
- Tomar conocimiento de las comunicaciones enviadas y de las circulares de la dirección del establecimiento.
- Responsabilizarse del comportamiento y lenguaje de su hijo e hija dentro y fuera del establecimiento.
- Mantener una relación afable y respetuosa con todos los profesores y personal del colegio.
- Respetar el horario de clases y no interrumpir el quehacer educativo sin motivo justificado.
- Integrarse a las actividades escolares y estructurales del curso y del colegio que le sean solicitadas.
- Responsabilizarse de sus actos y opiniones en reuniones de padres y apoderados realizadas, tanto dentro, como fuera del colegio.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

La organización del centro de padres y apoderados de este establecimiento educacional tendrá presente las siguientes ideas centrales:

- Para participar de las asambleas de centro general de padres y apoderados, se privilegiará a los padres madres o tutores; en ausencia de éstos, un apoderado mayor de 21 años registrado como tal en la documentación legal del establecimiento.
- Para ser elegido como dirigente del centro general y subcentro el apoderado debe tener al menos un año de antigüedad en el establecimiento y cumplir con lo establecido en el punto 1.
- Los apoderados que no asistan a las reuniones de asamblea general y reuniones de subcentro deberán acatar los acuerdos adoptados por la mayoría de los asistentes y reuniones de apoderados.
- Las alumnas internas deberán contar con un apoderado residente dentro del radio urbano de Futrono si no pudieran asistir a las reuniones.
- Toda inasistencia a asamblea general y reuniones de subcentro deberá ser justificada personalmente por el apoderado en inspección al día siguiente de efectuada la reunión.

Los padres y apoderados de este establecimiento educacional tienen derecho a:

- Recibir información del desempeño escolar de su hijo o hija.
- Colaborar con el profesorado en la ejecución en actividades extraescolares.
- Manifestar sus opiniones, inquietudes, sugerencias y reclamos con fines constructivos a profesores jefes y profesores de asignaturas, en entrevista personal previamente concertada y no a través de medios informales (redes sociales y fuera del establecimiento).
- Participar en todas las actividades que el establecimiento programe.

XVI. ORIENTACIONES TEÓRICO-PEDAGÓGICO DE LA ENSEÑANZA

Nuestra Unidad educativa ha optado por seguir un Currículum Científico Humanista centrado en los aprendizajes de los estudiantes considerando sus etapas evolutivas y además tomando en cuenta sus saberes previos.

Los avances observados en las disciplinas del conocimiento y los cambios ocurridos en la vida social, invitan a reestructurar los proyectos de los estamentos educativos y las mallas curriculares que sustentan el quehacer académico-formativo que en última instancia, definen el tipo de persona que se espera insertar positivamente en la sociedad.

Nuestro Colegio ha aceptado el reto de la innovación, adhiriéndose al sentido de autonomía que entrega la Reforma Educacional imperante en nuestro país.

Nuestro Colegio se postula como una instancia de crecimiento de los estudiantes donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, más que un proceso de transferencia, por lo que se organizarán todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, integración, valoración, crecimiento y conocimiento de cada uno de ellos.

Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica, desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, y se orientará el trabajo escolar a contextos y propósitos determinados, complementados y enriquecidos con actividades de indagación y de creación por parte de los estudiantes, tanto en forma individual como colaborativamente. A través de estos procedimientos didácticos se busca lograr el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información, procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio (orientado hacia metas).

Con el fin de operacionalizar, se estructurarán las planificaciones en base a los Planes y Programas y Objetivos de Aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación, posibilitando la congruencia entre objetivos, métodos y evaluación, fase de un solo proceso que debe converger en la categoría del aprendizaje que se desea privilegiar: reproductiva, analítico, crítica, creativa y productiva.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso y la evaluación sumativa o final, la que sirve como retroalimentación para corregir los déficit de aprendizaje detectados. Todo este trabajo supervisado desde la Coordinación Académica del Colegio

XVII. ESTRUCTURA DE LOS NIVELES ESCOLARES

Enseñanza Pre básica:

Se divide en dos niveles: Pre kínder 4 a 5 años y Kínder 5 a 6 años. Estos niveles son atendidos por Educadoras y Asistentes de Educación Parvularia, quienes organizan su trabajo de acuerdo a las Bases Curriculares emanadas desde el MINEDUC.

Enseñanza Básica:

La estructura de este Nivel de enseñanza se compone de 10 cursos desde 1° a 6° Año Básico.

Planes y Programas de Estudio de Educación Básica de acuerdo al Decreto 2960/2012 y el Decreto 433/2012.

Enseñanza Media:

- La estructura de este nivel de Enseñanza se compone de 6 cursos desde 7° año a IV Año Medio. Planes y Programas de Estudio de acuerdo a los Decretos 1363/2011, 1358/2011, Decreto N°27/2001 y sus modificaciones. Decretos N°128/2001, N°102/2002, N°344/2002, N°169/2003 y N°626/2003.

III y IV Medio cuentan con Planes de Formación Diferenciada en el Área Científico Humanista.

Científico: Científico Biológico.

Humanista.

XVIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El currículum del Colegio María Deogracia, sin adoptar la línea de atención personalizada, considera la atención de estudiantes con NEE Transitorias diagnosticadas como DEA (Dificultad Específica de Aprendizaje), TEA (Trastorno Déficit Atencional), rendimiento en Rango Limítrofe; y Permanentes C.I. Leve y C.I. Moderado y por características sobresalientes en el proceso de aprendizaje.

Para aquellos estudiantes que necesitan apoyo, disponemos de profesionales capacitados para realizar acciones de reforzamiento, paralelas al proceso regular de cada asignatura o actividad curricular. Por otra parte, para aquellos estudiantes que presenten características sobresalientes, el Colegio dispone de acciones de profundización de conocimientos y habilidades, con el fin de impedir el retroceso y deterioro en el rendimiento académico que presentan, como consecuencia de no respetar su ritmo de aprendizaje.

Para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de acuerdo a la normativa vigente (Decreto Supremo 170/2009), nuestro colegio provee recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas necesarias que aseguren aprendizajes de calidad a nuestros estudiantes desde 1º básico a IVº Medio.

Actualmente contamos con un equipo multiprofesional dedicado al diagnóstico, atención psicopedagógica y psicológica de nuestros estudiantes con NEE quienes realizan trabajo colaborativo con docentes y apoderados. Este equipo está compuesto por Psicóloga, Profesora de Educación Diferencial, Psicopedagogas y Asistentes de la Educación.

Los estudiantes que presentan NEE son diagnosticados en marzo de cada año y revaluados en diciembre para determinar su continuidad en el programa de apoyo en aula. El diagnóstico es realizado por un Médico Familiar, Psicóloga, profesora de Educación Diferencial o psicopedagoga autorizados por MINEDUC.

XIX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Objetivos de los Talleres:

1. Área Artístico – Cultural:

- Favorecer e intensificar el sentido de identidad cultural a través del conocimiento sistemático de las expresiones musicales, orales, corporales e instrumentales.
- Desarrollar sensibilidad y capacidad permanente y gradual con la música.

- Artístico Cultural 1er Ciclo:

- Expresión Corporal.
- Folclor.
- Medio ambiente Intercultural.

- Artístico Cultural 2do Ciclo:

- Folclor.
- Debate.
- Medioambiente.

2. Área Deportiva – Recreativa:

- Desarrollar las potencialidades psicomotoras básicas que faciliten el desenvolvimiento integral del alumno en el plano deportivo y recreativo.
- Motivar las actividades físicas y deportivas en los alumnos; permitiéndoles éstas una integración social adecuada.
- Concientizar a la comunidad educativa de la importancia que tiene el deporte y la recreación en el desarrollo integral del educando.

Deportivo 1er Ciclo:

- Básquetbol.
- Fútbol.
- Atletismo.
- Vóleibol

Deportivo 2do Ciclo:

- Fútbol.
- Básquetbol.
- Atletismo.
- Vóleibol.

XX. ORGANIGRAMA COLEGIO “MARÍA DEOGRACIA”

